

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**  
**PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA GRUPOS DOCENTES**

**CURSO 2013/2014**

**DATOS IDENTIFICATIVOS:**

**1. Título del Proyecto**

**Laboratorio Jurídico sobre Desahucios (Derecho a la vivienda y a la esperanza)**

**2. Código del Proyecto**

UCO 2013-12-4014

**3. Resumen del Proyecto**

“Laboratorio jurídico sobre desahucios” (Premio Universidad y Sociedad, Aula Abierta, 2013) son dos proyectos a la vez:

- Innovación Docente (UCO 2013-12-4014) dirigido al alumnado de Derechos Reales (3º Grado Derecho), para tomar conciencia de la realidad sobre los lanzamientos de vivienda y hallar soluciones de forma colectiva.

- Y Divulgación Científica, apoyado por FECYT, CeIA3 y Universidad de Córdoba, para la transferencia de los resultados a instituciones públicas, publicaciones, congresos y conferencias en centros educativos y culturales.

**4. Coordinador/es del Proyecto**

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente
Antonio Manuel Rodríguez Ramos	<b>Derecho Civil. Penal y Procesal</b>	<b>132</b>

**5. Otros Participantes**

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Tipo de Personal

**6. Asignaturas implicadas**

<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>Titulación/es</b>
<b>Derechos Reales</b>	<b>Grado en Derecho</b>

## MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA GRUPOS DOCENTES

### Especificaciones

Utilice estas páginas para la redacción de la memoria de la acción desarrollada. La memoria debe contener un mínimo de cinco y un máximo de **DIEZ** páginas, incluidas tablas y figuras, en el formato indicado (tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12; interlineado: sencillo) e incorporar todos los apartados señalados (excepcionalmente podrá excluirse alguno). En el caso de que durante el desarrollo de la acción se hubieran generado documentos o material gráfico dignos de reseñar (CD, páginas web, revistas, vídeos, etc.) se incluirá como anexo una copia de éstos.

### Apartados

#### 1. **Introducción** (justificación del trabajo, contexto, experiencias previas, etc.).



Casi medio millón de familias ha perdido su casa y un centenar de personas la vida antes que perder la vivienda. Este es la cruda realidad derivada de una legislación hipotecaria injusta, en palabras del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en reiteradas sentencias. La Universidad no puede vivir de espaldas a un drama social de esta magnitud. Especialmente desde la Facultad de Derecho donde se forman jóvenes para que hagan justicia interpretando y aplicando las leyes. Como jóvenes, están hechos de esperanza y tienen el deber de ejercerla. Como juristas, sus propuestas se presumen cargadas de rigor. Por ambas razones, creamos un “laboratorio jurídico” sobre desahucios, donde se combine el estudio y la utopía, la innovación docente y la divulgación científica, el “derecho a la vivienda y a la esperanza”.

#### 2. **Objetivos** (concretar qué se pretendió con la experiencia).

- Tomar conciencia en el aula de la realidad social sobre los desahucios;
- Realizar un diagnóstico jurídico de la normativa causante de las situaciones injustas vinculadas a los lanzamientos de vivienda;
- Planteamiento de nuevos materiales y métodos de enseñanza-aprendizaje para acercar el Derecho en formación a las aulas;

- Combinación de trabajos de campo e investigación adaptados a los distintos roles individuales o grupales;
- Aportación de distintos sistemas de evaluación para fomentar una mayor y plural asunción de competencias;
- Promover el pensamiento crítico entre el alumnado a partir de la búsqueda de soluciones prácticas;
- Diseñar instrumentos de simbiosis entre la participación ciudadana y la Universidad; - - Divulgar los resultados científicos producidos por los propios estudiantes convertidos en investigadores y ciudadanos comprometidos.

### 3. Descripción de la experiencia (exponer con suficiente detalle qué se ha realizado en la experiencia).

Visualización del problema con nuevos formatos audiovisuales: el cortometraje “La navaja”

*La navaja* (Yaumate films, 2013) es un cortometraje escrito por el coordinador del proyecto y realizado para tomar conciencia de un problema capaz de provocar el suicidio por desahucio. Es una forma distinta y original de plantear la situación, empleando lenguajes audiovisuales más cercanos al alumnado y a la sociedad en general, permitiendo la presentación compartida en otros foros divulgativos. Lo llamamos así porque una navaja, como un desahucio, puede ser útil para echar de su casa a quien pudiendo no quiere pagar, pero es asesino con quien de buena fe no puede hacerlo.

Marco social del proyecto

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser permeable a la realidad social, sobre todo cuando demanda soluciones urgentes y necesarias a una problemática de la magnitud dramática de los desahucios. De ahí que en la metodología del proyecto sea imprescindible la relación directa con los agentes sociales directamente implicados, desde afectados a políticos, pasando por plataformas, asociaciones, juristas, empleados de banca o técnicos de la administración.

En el aula tuvimos la visita de la Diputada en el Congreso Leire Iglesias, la Consejera de Vivienda Elena Cortés, más la de afectados y miembros de la plataforma STOP desahucios Córdoba.



Afectados y plataformas ciudadanas en el aula

#### **4. Materiales y métodos** (describir el material utilizado y la metodología seguida).

Paralelamente a esta toma de contacto directo con el problema, se procede a la asunción y consolidación de competencias en el marco académico mediante la formación de unos primeros grupos de trabajo, compuestos por cuatro miembros (microgrupo). El profesor establece los temas de investigación para realizar un diagnóstico socio-jurídico sobre la cuestión, asegurando que cada uno de ellos pueda ser analizado por dos grupos en 5 láminas PPT.

Posteriormente, los grupos con la misma temática deben unirse en un “macrogrupo” de ocho componentes que se mantendrá hasta el final del proyecto. Habrán de convenir un planteamiento común que expondrán oralmente con PPT durante 10 minutos máximo, llevada a cabo por dos miembros (uno por microgrupo), evaluada en ítems por el aula anónimamente, para favorecer la percepción global de la problemática.

Una tercera fase de trabajo cooperativo consiste en la redacción por otros dos miembros de un resumen (4 páginas máximo) sobre cada una de sus áreas de investigación, supervisado como material didáctico en la plataforma virtual.

A continuación, se abre un proceso de debate en cada grupo, compartido después en clase para un primer planteamiento de soluciones. Otros dos miembros redactarán unas conclusiones provisionales sobre sus iniciativas. Por último, se cierra el proceso con otro debate en clase sobre ellas para acordar una sola propuesta común, que será redactada de forma colaborativa por los dos últimos miembros de cada grupo.

Todos los grupos de ocho miembros presentan portafolios con los trabajos realizados, acta de las sesiones celebradas, y suscrito con compromiso ético. Esta metodología de enseñanza-aprendizaje concilia la investigación y la creación, el conocimiento y el compromiso, las competencias orales y escritas, se concreta en la redacción final de una propuesta elaborada con la intervención individual y grupal de todos sus componentes, evitando en lo posible el parasitismo sin menoscabar las posibilidades de liderazgo, especialmente en las fases posteriores de divulgación de los resultados.

#### **5. Resultados obtenidos y disponibilidad de uso** (concretar y discutir los resultados obtenidos y aquéllos no logrados, incluyendo el material elaborado y su grado de disponibilidad)

Dos han sido las propuestas legislativas surgidas directamente del Proyecto de innovación Docente:

- Propuesta legislativa de reforma del art. 704 de la Ley Enjuiciamiento Civil.
- Informe sobre la constitucionalidad de la Ley Andaluza Función Social de la Vivienda.

Ambos resultados han sido difundidos y son accesibles en la web creada para el laboratorio (<http://www.uco.es/laboratoriojuridico/>), más las redes sociales (facebook y twitter @juridicoLAB).

Pero quizá, el impacto más relevante fue su presentación directa en el Parlamento de Andalucía, en la Comisión de Justicia del Parlamento (es la primera vez en la historia que lo hacen estudiantes de una Universidad en España), y en el Congreso de los Diputados.



Estudiantes del Proyecto de Innovación Docente en su comparecencia en el Parlamento Andaluz



Representantes del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios comparecen ante los Grupos Parlamentarios en el Parlamento de Andalucía



Portavoces del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios defienden sus propuestas por primera vez en la historia en la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía



Estudiantes del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios comparecen en la Sala Campoamor del Congreso de los Diputados



Representantes del Laboratorio poco antes de comenzar su comparecencia en el Congreso de los Diputados

**6. Utilidad** (comentar para qué ha servido la experiencia y a quiénes o en qué contextos podría ser útil).

El extraordinario impacto mediático, social, académico y político de esta iniciativa demuestra que Universidad y Sociedad son dos círculos concéntricos e indisolubles, y desmonta todos los tópicos sobre la indolencia y pasividad de la juventud universitaria. Los estudiantes del laboratorio sobre desahucios no sólo son un ejemplo de compromiso educativo, sino que han dado un ejemplo de motivación para toda la ciudadanía. Más allá de la tasa de éxito académico, nos sentimos orgullosos del éxito humano y ético que se visualiza en la extraordinaria divulgación de sus resultados.

1.- Impacto mediático: La repercusión ha sido espectacular en prensa escrita, radio, televisión, web y redes sociales. Más de 200.000 referencias directas e indirectas en internet. Y apariciones en TVE, Canal SUR, la Sexta, RNE, SER, ONDA CERO, El País, El Mundo, ABC, diarios digitales, blogs, etc... Sería imposible hacer un dossier completo de prensa. Lo importante es que este impacto ha conseguido poner la Universidad en la vanguardia social y que los estudiantes sean apreciados como ciudadanos comprometidos. Producto de todo ello fue la consecución del Premio "Universidad y Sociedad" a la

mejor experiencia docente de Andalucía, concedida por el Programa Aula Abierta de R.A.I. (RTVA) y Universidad de Sevilla.

2.- Impacto académico: También ha sido y sigue siendo notable su impacto en el ámbito universitario. La experiencia ha sido compartida con otros profesores de la Facultad de Derecho en el seminario “Conversaciones en la Frontera”; ha sido objeto de comunicaciones y ponencias en el XIII Congreso de la Asociación Sainz de Andino de Mercantilistas “El deber y el derecho de protección de los consumidores en un tiempo en crisis”, en unas jornadas de Derecho Constitucional y Cine celebradas en Córdoba; o en una publicación sobre innovación docente y lenguajes cinematográfico en Granada. También se han presentado en foros nacionales e internacionales como el Congreso Internacional sobre “La implementación de los Principios rectores de la ONU sobre Derechos Humanos en España” (Universidad de Sevilla, 4-6 Noviembre 2013); I Jornadas Universitarias sobre “El Derecho a una vivienda digna y el drama de los desahucios. Análisis y respuestas alternativas” (Universidad de Huelva, 27-28 Marzo 2014); Doctorado de Investigación en Derecho Público, Comparado e Internacional (Universidad Sapienza de Roma, 29 mayo 2014), así como en el X y XI Foro sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES), en Granada (2013) y Bilbao (2014).

3.- Impacto social: Además de presentar la experiencia en numerosas plataformas sociales, asociaciones de vecinos, ayuntamientos, institutos, centros culturales..., lo más importante es el calado de realidad que han tomado para reivindicarlas como propias allí donde son escuchadas. Desde distintas Universidades y organizaciones se nos ha solicitado la incorporación de nuestra metodología. Y en Italia nos ha considerado como uno de los paradigmas de movimiento social en el libro “Sí se puede” sobre los desahucios en España.

4.- Impacto institucional: Alumnos del Laboratorio jurídico sobre desahucios fueron invitados formalmente por la Consejera de Fomento y Vivienda para exponer en el Parlamento de Andalucía sus iniciativas de reforma legal. Y por primera vez, estudiantes universitarios intervinieron en la Comisión Parlamentaria de Justicia. También registraron y defendieron sus propuestas en el mismo Congreso de los Diputados, tanto en 2013 como en 2014, siendo en ambos casos admitidas a trámite.

5.- Impacto en futuros universitarios: Sin duda, una de las experiencias más motivadoras de este proyecto ha consistido en divulgar científicamente a estudiantes de últimos cursos de E.S.O. y Bachillerato. Para acercar nuestro lenguaje técnico y académico a los más jóvenes, además de la proyección del cortometraje, hemos elaborado materiales divulgativos propios y un plan de acción denominado “Derechos en ruta” con este contenido:

- Diseño de un logotipo para el proyecto de divulgación científica
- Producción de la exposición 4+7 (art. 47 Constitución reconoce el Derecho a la Vivienda), con paneles informativos.
- Edición de una página web y perfiles en redes sociales con la información del proyecto

El impacto entre los futuros universitarios ha sido realmente productivo, por el alto nivel de motivación que supone comprobar que estudiantes como ellos y ellas pueden alcanzar este grado de conocimiento e

implicación social en la solución de un problema que nos afecta a todos.



Divulgación de los resultados a estudiantes de ESO y Bachillerato

**7. Observaciones y comentarios** (comentar aspectos no incluidos en los demás apartados).

## **8. Bibliografía.**

Los resultados del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios, han sido aceptados para su publicación en sus distintas versiones (jurídicas, académicas, docentes, sociales, etc...) en varias publicaciones: actas de congresos, libros específicos sobre innovación docente, publicaciones nacionales e internacionales... La mayoría de ellas saldrán en breve.

**Lugar y fecha de la redacción de esta memoria**

Córdoba, 29 de septiembre de 2014

**Sr Vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua**